



# La Santa Sede

---

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II  
A LOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA PLENARIA  
DEL CONSEJO PONTIFICO PARA LA PASTORAL DE LA SALUD**

*Viernes 21 de enero de 2005*

*Señor cardenal;*

*venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio;*

*amadísimos hermanos y hermanas:*

1. Os dirijo mi saludo cordial. Saludo con particular agradecimiento al cardenal Javier Lozano Barragán, que se ha hecho intérprete de los sentimientos comunes.

Vuestra asamblea plenaria coincide con la celebración del vigésimo aniversario de la fundación del Consejo pontificio para la pastoral de los agentes sanitarios, instituido en 1985 con el motu proprio *Dolentium hominum*. Por tanto, esta es una ocasión muy propicia para dar gracias al Señor por el bien realizado durante estos años por el Consejo pontificio al servicio de la difusión del *evangelio de la esperanza cristiana* en el vasto mundo de los que sufren y de quienes están llamados a asistir a los que sufren.

2. Además, este momento es para vosotros un estímulo eficaz para un renovado compromiso de poner en práctica vuestros programas para "difundir, explicar y defender las enseñanzas de la Iglesia en materia de sanidad y favorecer su penetración en la práctica sanitaria", como afirma el motu proprio *Dolentium hominum* (n. 6). En efecto, corresponde al dicasterio la tarea de *orientar, sostener y animar* lo que en este campo promueven las Conferencias episcopales, las organizaciones e instituciones católicas de los profesionales de la medicina y de la promoción de la salud.

A este respecto, es consolador pensar en toda la obra pastoral que el dicasterio puede realizar con *una animación armoniosa y específica*, en colaboración con las Conferencias episcopales y

los organismos católicos, "para difundir una información ético-religiosa cada vez mejor de los agentes sanitarios cristianos en el mundo, teniendo en cuenta las diferentes situaciones y los problemas específicos que deben afrontar en el desempeño de su profesión (...) para salvaguardar valores y derechos esenciales relacionados con la dignidad y el destino supremo de la persona humana" (*Dolentium hominum*, 5).

La Iglesia, en su acción pastoral, está llamada a afrontar *los interrogantes más delicados e ineludibles* que surgen en el corazón humano ante el sufrimiento, la enfermedad y la muerte. La fe en Cristo muerto y resucitado puede brindar a esos interrogantes el consuelo de la esperanza que no defrauda.

El mundo actual, que a menudo no posee la luz de esta esperanza, sugiere soluciones de muerte. De aquí la urgencia de promover una nueva evangelización y un fuerte testimonio de fe activa en estas amplias áreas secularizadas.

3. Por tanto, el Consejo pontificio hace bien en centrar sus reflexiones y sus programas en la *santificación del momento de la enfermedad* y en el *papel especial* que desempeña el enfermo en la Iglesia y en la familia en virtud de la presencia viva de Cristo en toda persona que sufre. Desde este punto de vista, el Año dedicado a la Eucaristía se presenta como una ocasión oportuna para un compromiso pastoral más intenso en la administración tanto del viático como de la unción de los enfermos. Al configurar plenamente al enfermo con Cristo muerto y resucitado, estos sacramentos permiten al enfermo mismo y a la comunidad de los creyentes experimentar el consuelo que viene de la esperanza sobrenatural.

El enfermo, iluminado oportunamente por la palabra del sacerdote y de quien le ayuda, puede descubrir con alegría *la misión particular* que se le ha confiado en la Iglesia, Cuerpo místico: en unión con Cristo sufriente puede cooperar en la salvación de la humanidad, confirmando su oración con el ofrecimiento del sufrimiento (cf. *Col 1, 24*).

4. Por lo demás, esto no debe dispensar a los responsables de la Iglesia de *prestar una atención estimulante y activa a las estructuras* donde el enfermo sufre a veces formas de marginación y de carencia de apoyo social. Esta atención debe extenderse también a las áreas del mundo donde los enfermos más necesitados, a pesar de los progresos de la medicina, carecen de medicamentos y de asistencia adecuada.

Asimismo, la Iglesia debe manifestar una solicitud particular por las zonas del mundo donde *los enfermos de sida* se ven privados de asistencia. Para ellos se ha creado de modo especial la fundación "El Buen Samaritano", que tiene por finalidad contribuir a ayudar a las poblaciones más afectadas con el necesario apoyo de subsidios terapéuticos.

Las obras de evangelización, la actividad de formación de las conciencias y el testimonio de

caridad que vuestro dicasterio promueve en el mundo constituyen una valiosa contribución no sólo para consolar a los que sufren, sino también para orientar a las mismas sociedades civiles hacia las metas exigentes de la civilización del amor.

5. Por tanto, amadísimos hermanos y hermanas, os agradezco todo el trabajo realizado durante estos años y os exhorto a proseguir con renovado impulso. Sabéis que estoy constantemente cerca de vosotros y os acompaño en los compromisos de vuestro dicasterio con mi oración y con mi plena confianza en la entrega con que realizáis vuestras importantes tareas. Os aliento en ellas y, para confortaros en vuestro trabajo, os imparto una especial bendición apostólica, con la que quiero abrazar también a todos los que se benefician de vuestro trabajo.